

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: X					
CONSULTA PSICOLÓGICA UBRIS									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF-14					
<p>CONSISTE EN PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VALORACIÓN Y TERAPIA PSICOLÓGICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REALIZANDO EL DIAGNÓSTICO Y LLEVANDO EL TRATAMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS ADMINISTRATIVAS QUE FORTALEZCAN SU SALUD EMOCIONAL.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 4º, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LEY DE ASISTENCIA SOCIAL CAPITULO 3, LEY DEL SEGURO SOCIAL ART. 68, LEY GENERAL DE SALUD CAPÍTULO 3, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>NIÑOS CON PROBLEMAS DE LENGUAJE, PACIENTES QUE ESTÉN EN UN PROCESÓ DE DUELO.</p>							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>N/A</p>							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- EXPEDIENTE CLÍNICO VIGENTE.		SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.					
2.- HOJA DE INDICACIONES POR LA MÉDICO ESPECIALISTA.		SI	0						
3.- RECIBO DE PAGO DE CONSULTA.		SI	0						
PERSONAS JURÍDICO COOLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- HACER SU CITA DE FORMA TELEFÓNICA O PRESENCIAL. 2.- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA PROGRAMADA. 3.- HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE DE SU CONSULTA. 4.- INGRESAR AL CONSULTORIO CORRESPONDIENTE PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA.</p>							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		<p>15 MINUTOS</p>							
COSTO:		\$30.00		FUNDAMENTO JURÍDICO: JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		<p>RECEPCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS</p>							
OTRAS ALTERNATIVAS:		<p>N/A</p>							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<p>EL SERVICIO SE OTORGA A LOS PACIENTES QUE CUENTAN CON UN EXPEDIENTE CLÍNICO EN UBRIS Y SOLO LA PSICÓLOGA ES LA UNICA QUE PUEDE DAR DE ALTA A LOS PACIENTES.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<p>N/A</p>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS				UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. YOZKANI HERNANDEZ SILES					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ARTURO LÓPEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DEL RÍO		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	153 3386		N/A	N/A	smdifalrio@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDE REAGENDAR NUEVAMENTE SI PERDÍ MI CITA?					
RESPUESTA:		SI, ACUDIR A AGENDAR NUEVAMENTE CITA DESPUÉS DE TRES FALTAS EN EL MES SE DARÁ DE BAJA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿EL DÍA QUE YO QUIERA SE ME PUEDE DAR LA ATENCIÓN?					
RESPUESTA:		NO, SOLO EL DÍA ESPECIFICADO Y CON PREVIA CITA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿LA CONSULTA DE PSICOLOGÍA SE OTORGA A PÚBLICO EN GENERAL?					
RESPUESTA:		NO, EL SERVICIO A PACIENTES QUE CUENTEN CON EXPEDIENTE.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03 / 12 / 2024
<u>LIC. YOZKANI HERNANDEZ SILES</u> PSICÓLOGA UBRIS	<u>C. CLAUDIA GUERRERO YESCAS</u> DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	